Ciudad de México a 27 de junio de 2025.

COMUNICADO
DGDDH/155/2025

CNDH dará seguimiento al cumplimiento de la Recomendación 42/2024

La presidenta de esta Comisión Nacional se reunió con integrantes de la Colectiva Lleca-Escuchando la Calle, A.C. y refrendó su compromiso con la protección y defensa de los derechos de los colectivos y las personas que integran una población con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas

El día de hoy, en las instalaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la presidenta Rosario Piedra Ibarra y el secretario ejecutivo de este organismo, Francisco Estrada Correa, sostuvieron una reunión con integrantes de la Colectiva Lleca-Escuchando la Calle, A.C. en la cual manifestaron su preocupación por la dilación en el cumplimiento de la Recomendación 42/2024, emitida por este órgano protector el 29 de febrero de 2024.

Esta Recomendación refiere violaciones de los derechos humanos a la protección de la salud, a la educación, al trabajo, a la identidad de género, a la igualdad y no discriminación, a la vivienda, a la cultura y al acceso a la justicia en agravio de la población trans, por la falta de armonización legislativa a nivel constitucional, y está dirigida a la Cámara de Diputados, a la Cámara de Senadores, a la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).

Las colectivas presentes refirieron, con preocupación, que la violencia en contra de las poblaciones trans se ha intensificado y no ven respuestas suficientes para revenirla, lo que afecta el desarrollo óptimo de la vida de las personas involucradas.

La encargada de la Coordinación de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos de la CNDH, Cecilia Velasco Aguirre, explicó el estado del seguimiento, refiriendo que, si bien había sido aceptada por todas las autoridades recomendadas, el cumplimiento cabal de la Recomendación estaba pendiente, por lo cual se acordó fortalecer las acciones para apurar el mismo.

Durante la reunión, en la cual también estuvo presente el titular del Programa Especial de Sexualidad, Salud y VIH, de la CNDH, Felipe Emmanuel Lázaro Martínez, se les explicó a las integrantes de la Colectiva que la legislación actual limitaba mucho a la CNDH, toda vez que, al no ser vinculantes sus recomendaciones, justamente se prestaba a este tipo de situaciones, por lo que se estaba pugnando por una reforma constitucional para dotarla de elementos e instrumentos más contundentes y no dejados a la buena voluntad de las autoridades.

Victoria Romero Sámano, quien encabezó a la Colectiva, solicitó a la CNDH organizar una reunión con las autoridades recomendadas, para tener un plan de cumplimiento, en breve, por lo que hoy mismo se giró un oficio, por parte de la maestra Rosario Piedra Ibarra, invitando a los presidentes de las Mesas Directivas de ambas Cámaras, senador Gerardo Fernández Noroña y diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, respectivamente; al subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), Arturo Medina Padilla, y a la titular del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), Claudia Olivia Morales Reza, a realizar una mesa de trabajo el próximo miércoles 2 de julio o cuando sus agendas lo permitan.

La CNDH reitera que su hacer institucional pone en el centro al pueblo y muy en especial a las víctimas y que estará siempre en la defensa de sus causas.

¡Defendemos al pueblo!

***